

¿Por qué el concepto de “servicios ambientales” ha surgido con tanta fuerza? Si la privatización es el objetivo, ¿por qué no promover con más fuerza los mecanismos ya existentes para privatizar la tierra y el agua que permanecen en manos de pueblos nativos y campesinos? La historia puede darnos algunas respuestas.

La segunda mitad de los años 70 y los años 80 fueron tiempos de crisis económica e inestabilidad mundiales. En todo el planeta surgieron señales del fin de una era que prometía a cada persona su participación en el bienestar generado por el capitalismo. Los beneficios del capital no podían seguir creciendo en forma indefinida respetando las normas sociales y laborales vigentes, porque eso implicaba costos que el capital no estaba dispuesto a pagar.

La solución hallada por los filósofos capitalistas es lo que hoy llamamos “neoliberalismo”. Dado que las reglas vigentes no permitían seguir aumentando las ganancias, debían cambiarse. Con ese fin, se adoptaron nuevas normas, primero por parte de algunos gobiernos y después a escala internacional, mediante organismos multilaterales como el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC), a fin de: (a) aumentar los niveles de explotación de los trabajadores y empleados; (b) otorgar carta blanca al capital, en especial a los grandes capitales, para que pudiera buscar las formas más eficientes de obtener el máximo retorno de sus inversiones, y (c) obligar a todo el mundo a consumir más.

Quienes vivimos de nuestro trabajo hemos sufrido las consecuencias de las primeras dos medidas. Así, experimentamos la caída del salario real pese al aumento constante de la productividad; el desempleo creciente y permanente; la inseguridad laboral y la pérdida de derechos laborales y sociales; quiebras masivas en la agricultura y la constante desaparición de sistemas agrícolas de campesinos y pueblos nativos; quiebras de pequeñas y medianas empresas; agresiones sistemáticas contra organizaciones sociales; concentraciones de poder empresarial que habrían violado la ley sólo 20 años atrás; monopolios en casi todos los sectores de la economía, incluso en aquellas actividades de las que dependemos directamente para la supervivencia, etc. Pero quizá sea el proceso final, la participación obligatoria en los ciclos de consumo, lo que más ha afectado nuestras vidas.

El consumo obligatorio ha adoptado dos caminos principales. Por un lado, está el endeudamiento obligado y permanente de todo el mundo no industrializado, y por otro, el consumo de “servicios”. Hasta bien entrados los años 80, los gobiernos nacionales eran los principales proveedores de lo que hoy llamamos “servicios”. Entonces, hubo un ataque orquestado contra el sector público y la imposición dogmática de la privatización, con la excusa de que garantizaba el bienestar, la eficiencia y la calidad. Pero la privatización no es más que la obligación de pagar a una empresa privada por algo que antes era gratuito o que pagaba la población en su conjunto, según la capacidad de pago de cada ciudadano, al menos en teoría.

Una ola de privatizaciones continuó entonces -y aún continúa- en todo el mundo, que abarca la educación, la vivienda, el agua de consumo, la

electricidad, el transporte, las comunicaciones, la salud y los fondos de pensión. Sólo para estos dos últimos rubros, la población de un país debe volcar entre 15 y 30 por ciento de sus ingresos al sector privado. Mirando hacia atrás, no hay duda de que, desde los años 80, las ganancias de las grandes empresas y las firmas transnacionales han aumentado de modo inusitado, aun cuando la economía en general, y los salarios en particular, permanecían estables o decaían.

Para los capitalistas, esto no ha sido suficiente. Una vez abiertas las compuertas de la privatización, el objetivo pasó a ser la "cobertura total". Lo que se busca hoy en día es la privatización completa de la Tierra.

Propiedad intelectual como primer ensayo general

El surgimiento de la biotecnología confirmó que los recursos vivos del planeta son una fuente inagotable de riqueza y bienestar. Hasta entonces, una gran proporción de esa riqueza estaba disponible para los pueblos del mundo, sin necesidad de intervención del mercado. Desde el punto de vista de la industria, esa situación debía corregirse, y uno de sus primeros instrumentos para hacerlo fue la propiedad intelectual.

Cuando en 1986 comenzaron las negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que finalmente condujeron a la creación de la OMC, pocos habrían pronosticado que una de las demandas impulsadas con más fervor por el gobierno de Estados Unidos estaría relacionada con la propiedad intelectual. Su consigna fue "sin excepciones", es decir que la propiedad intelectual no debía aplicarse sólo a invenciones industriales y trabajos intelectuales, sino también a seres vivos y al conocimiento, en particular -pero no exclusivamente- mediante la concesión de patentes. Los negociadores exigieron entonces un marco legal que permitiera la propiedad de semillas, plantas, animales, microorganismos, genes e información técnica y científica.

Al principio, la posición de Estados Unidos pareció absurda para la mayoría de los gobiernos. India, México, Malasia, Brasil, Etiopía y los países escandinavos se opusieron activa y firmemente, y contaron con el apoyo tácito de muchos otros. Pero casi 20 años después, mediante la presión y las amenazas económicas y políticas, Estados Unidos ha logrado imponer plenamente su posición, e incluso la ha fortalecido.

Servicios ambientales, el ataque final

Los derechos de propiedad intelectual han dado un tremendo impulso a la agenda de la privatización, pero las normas de la OMC no permiten la privatización de todo, ni siquiera de todos los seres vivos. Para reivindicar algo como propiedad en virtud de las nuevas normas de propiedad intelectual, es necesario al menos reconocer y describir una planta, un animal, un organismo o un gen. ¿Qué sucede con todos los elementos vivos todavía desconocidos o cuyas funciones no se conocen explícitamente? ¿Qué sucede con el petróleo, los minerales, el agua, el aire, el oxígeno, la lluvia o la capacidad de descomposición de los organismos muertos, la purificación del aire y la regulación del clima? No era posible privatizarlos reivindicando derechos de propiedad intelectual, por lo tanto era necesario buscar otra solución.

La justificación se ideó lenta pero eficazmente. La privatización de depósitos minerales y petrolíferos se justificó como parte de un ataque más amplio al sector público, por ser ineficiente e inadecuado. Después sobrevino un ataque aún más amplio, no sólo contra el Estado, sino contra todo aquello que fuera público y colectivo. Esgrimieron una supuesta preocupación ecologista, se decía una y otra vez que lo único que los seres humanos cuidaban era su propiedad, y por tanto la única forma de preservar el ambiente sería que perteneciera a alguien. En los años 80 y 90, numerosos sociólogos y psicólogos intentaron ofrecer una base científica a esas afirmaciones.

En 1993, el Banco Mundial lanzó un nuevo concepto, el “capital natural”, para sustentar el nuevo enfoque: “El capital de una economía es su reserva de bienes reales, con la capacidad de producir más bienes (o servicios) en el futuro. Esta definición de capital probablemente resulte aceptable para la mayoría de los economistas. Visto así, el capital comprendería la tierra, que el pensamiento económico clásico considera un factor separado de producción, porque la tierra sería parte de la reserva de bienes reales, capaz de producir más bienes. Se precisa salvar una distancia muy corta para extender esta definición a la naturaleza, tanto como fuente de materia prima como receptora de desechos generados en el curso de las actividades económicas”.

Sólo 10 años después, la definición de capital natural ya era más desarrollada y directa: “El capital natural incluye todos los recursos familiarmente utilizados por la humanidad: agua, minerales, petróleo, árboles, peces, suelo, aire, etc. Pero también abarca los sistemas vivientes, que incluyen las praderas, las sabanas, los humedales, los estuarios, los océanos, los arrecifes de coral, los corredores riparianos, las tundras y los bosques”.

En otras palabras, no vivimos en la Tierra, sino en una esfera constituida por “capital natural”. El nuevo concepto es central desde el punto de vista del progreso en el capitalismo, pero dada la vaguedad de su definición, podría incluir casi cualquier cosa. Basta con que sea un elemento de la naturaleza que produzca “nuevos bienes”. Así, el sol sería capital natural, porque es su energía la que permite toda producción de nuevos bienes sobre el planeta. En segundo lugar, y a diferencia de conceptos como “recursos naturales”, “naturaleza”, “propiedad pública” o “reservas”, no hay duda de que el capital es por definición parte de la propiedad privada y transferible, algo que puede comprarse y venderse al mejor postor. Y en tercer lugar, el capital también está, por definición, disponible para la explotación. Por lo tanto, se fabricó una llave fundamental que permitirá la privatización del mundo.

En 1997, se lanzó un concepto clave en relación con la privatización de áreas naturales y ecosistemas en general, que fue publicado en la revista Nature y en el libro Nature's Services. Los términos inicialmente utilizados fueron “servicios ecosistémicos” o “servicios naturales”, pero finalmente el término que se popularizó fue “servicios ambientales”.

El nuevo término ha tenido una definición tanto o más amplia y vaga que la de “capital natural”, por lo tanto incluye todo lo imaginable. Sólo

como ejemplo, "regulación atmosférica" es la capacidad de mantener el aire con calidad respirable, y hoy se considera un servicio ambiental. Por tanto, debemos tener presente que cada vez que respiramos ya no estamos simplemente respirando, sino recibiendo un "servicio". Y estamos hablando de un acto tan fundamental y natural que ni siquiera ha necesitado adquirir la calidad de "derecho" para ser respetado.

Lo mismo ocurre cuando llueve, cuando no nos inundamos, cuando contemplamos el paisaje, disfrutamos del sol o la sombra, o cuando hacemos cualquier cosa relacionada con la naturaleza. Es decir, cada minuto de nuestra vida estamos recibiendo algún "servicio ambiental". Tal cual lo dicen quienes promueven estos conceptos, estamos hablando de los procesos que sustentan la vida.

El concepto de servicio ambiental está inherentemente ligado al de capital natural y, por tanto, no entra en una lógica de cuidado de la naturaleza y de la vida, sino en el de privatización, explotación y, por sobre todas las cosas, de pago a quienes se hayan apropiado de ese capital. Y el pago será obligatorio, porque podemos negarnos a comprar un televisor o una hamburguesa, pero no podemos negarnos a respirar.

La importancia de la palabra "servicios"

"Servicios" es un término económico vago y de aplicación amplia; en él se incluyen procesos y bienes que no son estrictamente productivos, pero que son parte del funcionamiento de la economía: carreteras, comunicaciones, comercio, bancos, publicidad, etc. En la práctica, ha bastado denominar a algo como servicio para que desde el punto de vista económico y legal fuera tratado como tal. La razón de que hoy hablemos de "servicios ambientales" y no, por ejemplo, de "procesos" o "funciones" ambientales es que el concepto de servicios encaja magníficamente con la posibilidad de maximizar las ganancias derivadas del consumo obligado, por poseer las siguientes características:

a) A diferencia de un producto, que se compra y paga una sola vez, un servicio debe pagarse cada vez que se utiliza. Como dice Hawken: "Una economía basada en un modelo de servicios y flujos también podría ayudar a estabilizar los ciclos de las empresas [es decir, eliminar los períodos de estancamiento o depresión], ya que los clientes estarán comprando flujos de servicios, que necesitan continuamente, y no equipos duraderos que sólo están a su alcance en los buenos tiempos". Pero, ¿cuánto tiempo se puede aguantar la respiración?

b) Los servicios ambientales tienen un mercado cautivo, constante, infinito y libre de depreciación del capital.

c) El concepto permitirá apropiarse no sólo de vastos componentes del planeta Tierra, sino también de elementos intangibles, como la capacidad reguladora de los ecosistemas.

d) Por ser intangibles, los servicios pueden agruparse o separarse en partes libremente, de acuerdo al criterio del vendedor. Por ejemplo, una empresa podría vender "regulación climática", pero le sería mucho más conveniente vender por separado "lluvias en cantidad adecuada",

“temperaturas adecuadas”, “ausencia de inundaciones”, “ausencia de temperaturas extremas”, “ausencia de sequías”, “veranos perfectos”, “primaveras hermosas”, “ausencia de tormentas”, “vientos tolerables”, y así sucesivamente. Así, el único límite a la creación de nuevos “servicios” será el de la imaginación de las empresas.

La importancia del contexto

Nuestra reacción más natural frente a todo esto es afirmar que es absurdo. Y lo es, profundamente. Pero ello no ha impedido la construcción de un contexto legal e institucional que permitiera implementar los conceptos anteriores. Parte importante de ese contexto son los acuerdos de la OMC, y especialmente los llamados tratados de libre comercio “de última generación” que ofrecen Estados Unidos, la Unión Europea y Australia. Estos acuerdos no definen lo que es un “servicio”, por lo tanto en este concepto pude incluirse todo lo imaginable.

En estos acuerdos están las bases para apropiarse de vastos territorios pertenecientes a pueblos indígenas, para someter a todos los humanos a los procesos de consumo obligado, y para garantizar ganancias con plena protección a las multinacionales.

Pero esos acuerdos y documentos son sólo la punta del iceberg. El discurso ideológico sigue desarrollando todo tipo de justificaciones para las medidas descritas, disimulando sus efectos e introduciendo cambios de manera gradual, para neutralizar las lógicas reacciones de rechazo. En esta tarea han tenido un papel central los gobiernos y un amplio número de ONGs, que han dedicado gran cantidad de esfuerzos y recursos a convencer a políticos, burócratas, líderes y comunidades locales de la conveniencia de vender servicios ambientales.

¿Qué podemos hacer?

Una de las necesidades más urgentes es poner al descubierto el objetivo económico y el contenido ideológico del concepto de “servicios ambientales”, y ayudar a comprender que no hay posibilidad alguna de “compensar” a las comunidades que durante siglos han preservado distintos ecosistemas terrestres. Igualmente importante es no olvidar que, a pesar de años de trabajo ideológico, la privatización del planeta sigue apareciendo a la gran mayoría de los seres humanos como algo inaceptable. Y aunque nos enfrentamos a un modelo económico cada vez más brutal y agresivo, la fuerza bruta no es señal de fortaleza. En los últimos 10 años, el argumento neoliberal ha decepcionado a muchos. Las organizaciones sociales se están recomponiendo y hay múltiples iniciativas para reforzar procesos de autonomía que permitan enfrentar y desarmar las estrategias descritas más arriba. Con trabajo duro y determinación, podríamos llegar al mundo que describió el poeta chileno Pablo Neruda en su “Oda al aire”:

“Ya vendrá un día en que libertaremos la luz y el agua la tierra, el hombre, y todo para todos será, como tú eres.”

- Third World Network Features

----- GRAIN (www.grain.org) es una organización no gubernamental (ONG) que promueve el manejo y uso sustentable de la biodiversidad agrícola, con base en el control de la gente sobre los recursos genéticos y el conocimiento tradicional. Este artículo se publicó por primera vez en su revista Seedling (abril de 2005, "Air don't sell yourself...").

Sitio Web (URL):

http://www.redtercermundo.org.uy/texto_completo.php?id=2854

Autor(es): GRAIN